REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP06260003

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 26/06/2026

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO INTEGRAL A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN, Y GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599031 .91119	Servicio de asistencia técnica	09 RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIAS ANTERIORES	9.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599031 - Servicio de asistencia técnica		
CPCDane:	91119 - Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.		
	TOTAL		**9.000.000,00**

SON: NUEVE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **26/06/2026.**

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area